

- **En Oaxaca, de las mujeres de 15 y más años, 61.2% han vivido incidentes de violencia por parte de su pareja o de otras personas, en espacios comunitarios, en el trabajo o en la escuela.**
- **La violencia más frecuente contra las mujeres es la de su pareja; 43.9% de las mujeres de 15 y más años señalan haber sufrido violencia a lo largo de su relación.**
- **De cada 100 mujeres de 15 y más años, 24 han sido objeto de violencia en espacios comunitarios o públicos.**
- **De cada 100 mujeres de 15 y más años que trabajan, 26 han experimentado algún incidente de violencia en el ámbito laboral.**

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

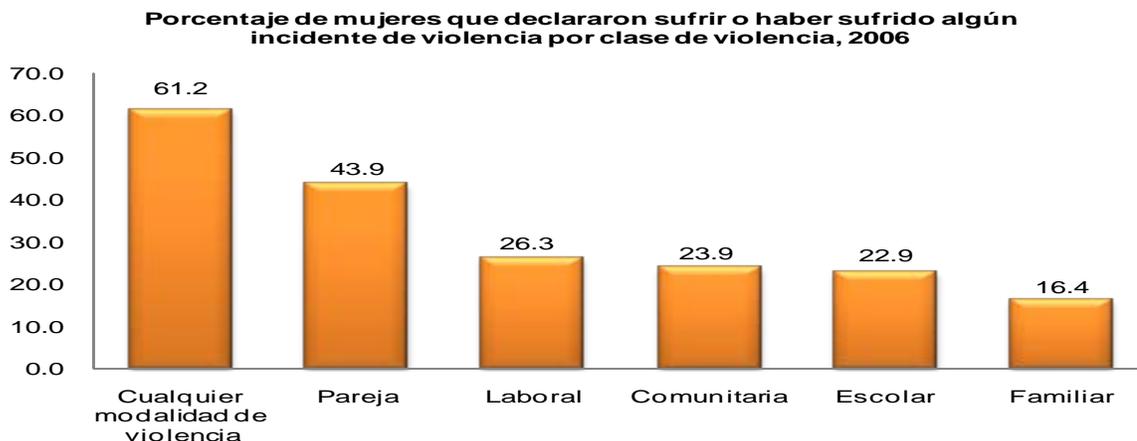
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, es decir, en el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas; no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, en Oaxaca de las mujeres de 15 y más años, 61 de cada 100 han padecido algún incidente de violencia por parte de su pareja o de otras personas de su familia, en espacios comunitarios, en el trabajo o en la escuela.

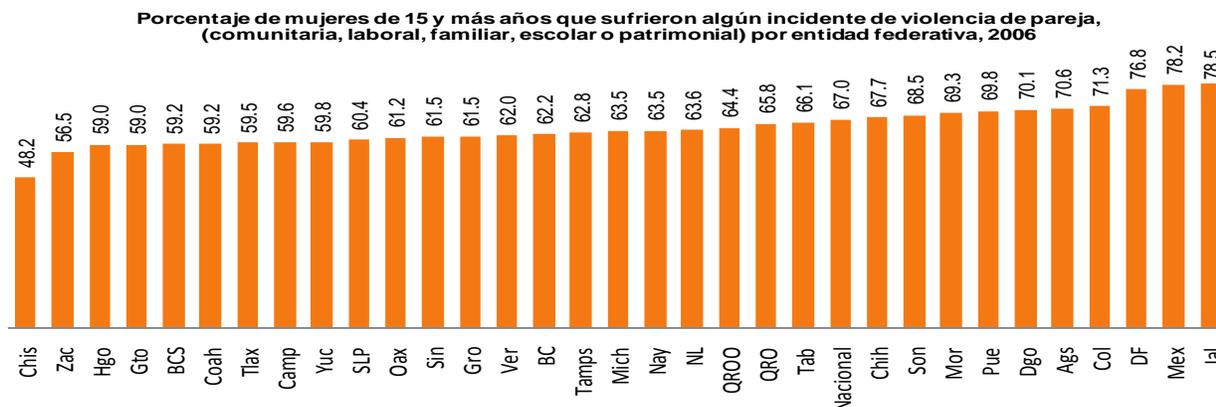
La violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, declarada por el 43.9% de las mujeres; le sigue la violencia en el trabajo padecida por el 26.3% de las mujeres ocupadas; la violencia comunitaria la han vivido 23.9% de las mujeres, la escolar 22.9 y la familiar 16.4 por ciento.



Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.

En Oaxaca, al igual que en Sinaloa y Guerrero, 61 de cada 100 mujeres de 15 y más años, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.

Mientras que en el país, de las mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de algún incidente de violencia ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar; el indicador se eleva a 67% por ciento. no obstante que los niveles de violencia que viven las mujeres varía por entidad federativa, es importante destacar que la mitad o más, de las mujeres de 15 y más años, han sido violentadas; hay entidades en donde este porcentaje se eleva aun más, entre los que se encuentra: Jalisco (78.5%), el estado de México (78.2%) y Distrito Federal (76.8 por ciento).



Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.

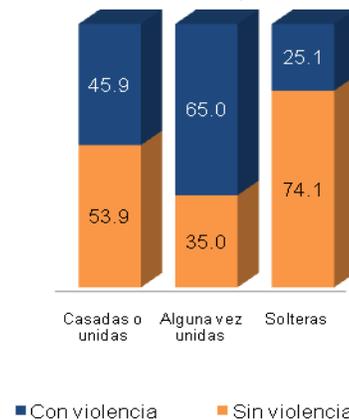
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

La información de la ENDIREH 2006, revela que en Oaxaca, de las 723 mil mujeres casadas o unidas de 15 y más años, cerca de 332 mil han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja; es decir, poco más de dos quintas partes (45.9 por ciento); de éstas, 275 mil fueron violentadas en los 12 meses previos a la entrevista.

Las mujeres solteras, por su parte, 25.1% ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su novio o pareja a lo largo de su relación. La mayor incidencia se observa en las mujeres alguna vez unidas (viudas, divorciadas o separadas, etc.); pues 65% sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años, según estado conyugal y condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, 2006

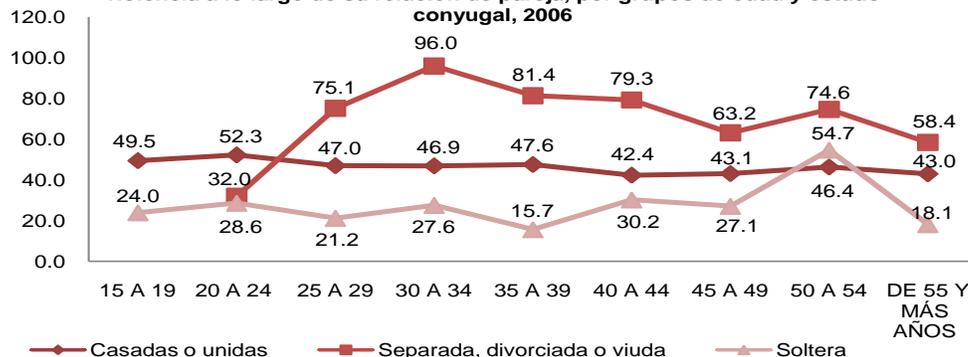


Nota: En las casadas o unidas y en las solteras los porcentajes no suman el 100% debido al no especificado

Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006

Por lo que respecta a la edad de las mujeres que han sufrido incidentes de violencia, en las mujeres casadas o unidas se observan niveles poco contrastantes entre los grupos de edad. En las solteras, el mayor porcentaje se registra en las mujeres de 50 a 54 años, donde más de la mitad de éstas son violentadas, valor que contrasta con el de mujeres de 35 a 39 años, donde el indicador es de 15.7 por ciento; en las mujeres alguna vez unidas, se observa una incidencia mayor en todas las edades (excepto las de 20 a 24 años), pero se llega a agudizar en las mujeres de 30 a 34 años.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación de pareja, por grupos de edad y estado conyugal, 2006

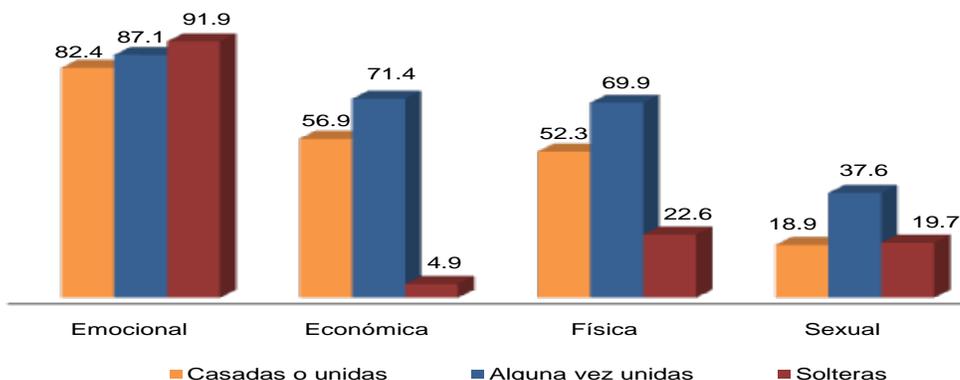


Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2006

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

Por sus características, las agresiones hacia las mujeres por parte de su pareja se agrupan en cuatro tipos: emocional, económica, física y sexual; del total de mujeres que han reportado algún incidente de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, la de tipo emocional es la más frecuente sin importar el estado conyugal de las mujeres. Pero por lo que se refiere a la económica, física y sexual las mujeres alguna vez unidas registran los porcentajes más altos. Este comportamiento se observa en la gráfica siguiente.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años violentadas por su pareja a lo largo de su relación, según tipo de violencia y estado conyugal, 2006

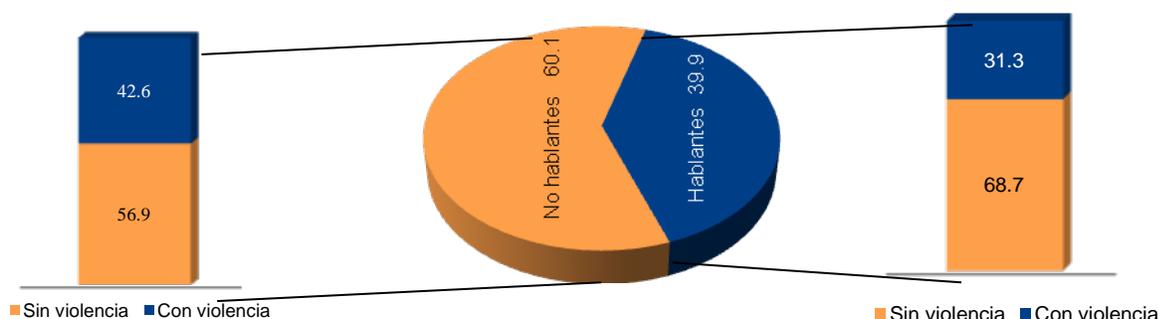


Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA

La violencia contra las mujeres por parte de los hombres, se da para preservar y asegurar las relaciones de poder. La ENDIREH 2006, acota a las mujeres casadas o unidas hablantes de lengua indígena. En la entidad, 39.9% de ellas hablan lengua indígena; 31.3% fueron violentadas por su esposo o pareja en los últimos 12 meses; al comparar este porcentaje con el de las mujeres que no hablan lengua indígena (42.6%), se observa una mayor proporción de mujeres violentadas no hablantes de lengua indígena.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 y más años según condición de habla indígena y condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2006



Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006

De las mujeres casadas o unidas hablantes de lengua indígena violentadas, 79% manifestaron haber sido objeto de agresiones de tipo emocional; 52% económica; 37.9% física y 19% sexual. Mientras que las mujeres no hablantes registran: 78.6 %, 52.6, 31.3 y 15.5% en ese mismo orden. Los niveles de violencia física y sexual son mayores en las mujeres que hablan lengua indígena.

VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN

La ENDIREH 2006, también permite identificar situaciones de violencia que hubiese vivido la pareja conyugal (hombre y mujer de manera independiente) durante su infancia y dentro de su familia de origen. Ser testigo o víctima de eventos violentos en la familia es un elemento que facilita un futuro violento, esto aunado a la vivencia en el entorno social con la permisividad impuesta por normas y valores que sustentan relaciones de poder privilegiando al sexo masculino.

En Oaxaca 192 mil mujeres de 15 y más años fueron violentadas en el ámbito familiar; de éstas, 59.7% son casada o unidas, 12.7% viudas divorciadas o separadas y 27.6 solteras.

Un dato significativo entre las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, se refiere a que la mitad (48.5%) de estas mujeres señalan que tanto ellas como su esposo o pareja, provienen de familias con dinámicas caracterizadas por la violencia en las que fueron testigos y/o víctimas; esta misma relación desciende (23.4%), en las parejas que no reportan incidentes de violencia y en donde ni ellos ni ellas vivieron violencia en su familia de origen.

En cambio, 35.9% de las mujeres que vivieron situaciones de violencia en sus familias de origen, son violentadas por su pareja; así también 10.1% de los hombres que vivieron violencia en su familia de origen actualmente han ejercido alguna acción de violencia hacia sus parejas.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL AMBITO COMUNITARIO

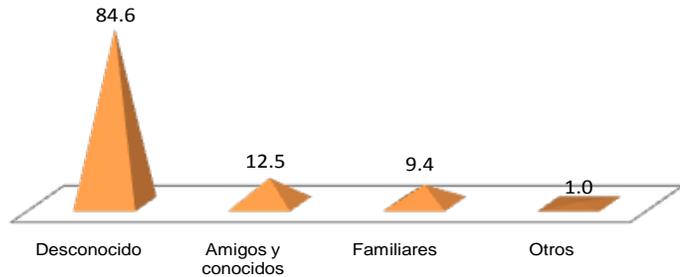
La violencia comunitaria se entiende como todas las situaciones que ponen en peligro la vida o la integridad física y sexual, de las mujeres de 15 y más años, entre las que se encuentran: agresiones, ofensas, abusos, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calle, cines, deportivos, etc.) o privados (en su casa o casa de otras personas).

La violencia de los hombres hacia las mujeres en espacios comunes puede clasificarse en dos tipos de agresión: intimidación y abuso sexual; el primero se refiere a situaciones que hicieron que las mujeres sintieran miedo de sufrir un ataque o abuso sexual y a las expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual; el segundo –abuso sexual- aún más grave se refiere a los casos en que obligaron o forzaron a las mujeres a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales por dinero.

En Oaxaca 280 415 mujeres han sufrido violencia en el ámbito comunitario, de las cuales 88 965 han sido abusadas sexualmente lo que representa 31.7% del total de mujeres violentadas en este ámbito; 258 503 (92.2%) han sufrido actos de intimidación.

El tipo de agresor que más frecuentemente declaran las entrevistadas, que fueron violentadas en este ámbito, se refieren a personas desconocidas con 84.6%, con lo que se evidencian los graves problemas de seguridad pública, existentes en la entidad; así también, se menciona a amigos y conocidos como agresores (12.5%) y por algún familiar (9.4 por ciento).

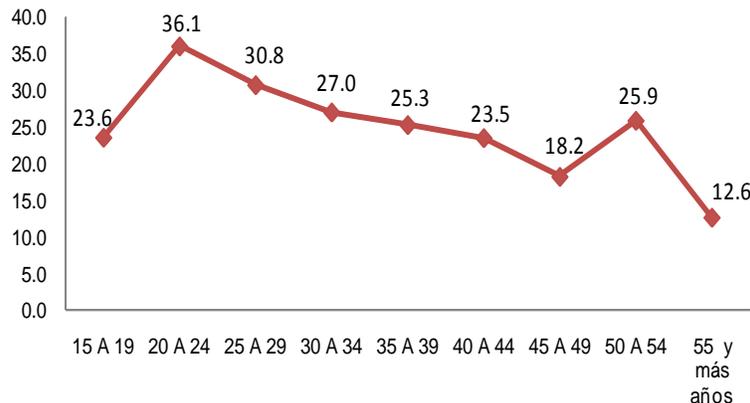
Porcentaje de mujeres de 15 y más años violentadas en espacios comunitarios, según tipo de agresor, 2006



Fuente: INEGI-INmujeres. Panorama de la violencia contra las mujeres en Chiapas, 2006.

En espacios comunitarios la violencia se eleva en las mujeres jóvenes; donde el 36.1% de las de 20 a 29 años, son violentadas; pues son las jóvenes blanco fácil de este tipo de agresión, conforme la edad se incrementa el porcentaje es menor.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años con al menos un incidente de violencia comunitaria, por grupos de edad, 2006



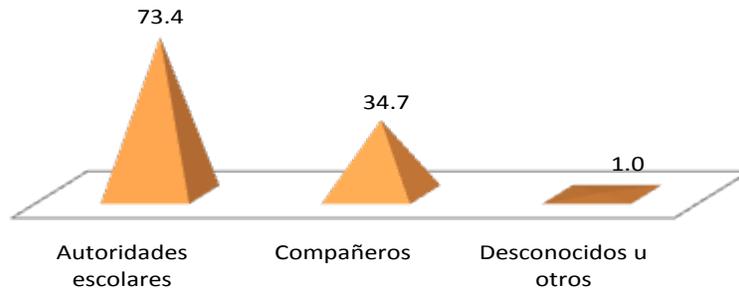
Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006

MUJERES VIOLENTADAS EN EL AMBITO ESCOLAR

La violencia en el ámbito escolar se refiere a las situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual, como hostigamiento, acoso y abuso sexual, experimentadas en los centros educativos a los que asiste o ha asistido a lo largo de su vida y proviene de las autoridades: maestros, coordinadores, prefectos y directores, principalmente.

Los resultados obtenidos en la ENDIREH 2006, muestran que en Oaxaca 218 mil mujeres de 15 y más años declararon haber sufrido algún incidente de violencia en su vida escolar; 73.4% de los casos de violencia escolar hacia las mujeres fue ejercida por las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros; seguido por los compañeros con 34.7% y solo 1% declaró haber sido objeto de violencia por parte de un desconocido.

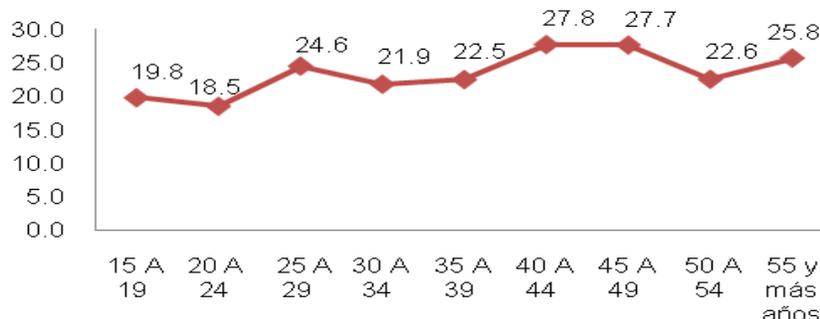
Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela, que sufrieron al menos un incidente de violencia, según tipo de agresor, 2006



Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006

La violencia escolar ha sido experimentada por el 22.9% de las mujeres que asisten o asistieron a la escuela. Las jóvenes de 15 a 24 años registran menor incidencia; es importante mencionar que las mujeres de mayor edad registran los porcentajes más altos; con lo que se corrobora que esta situación no es exclusiva de las actuales generaciones, también se ha presentado en las anteriores.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años que asisten o asistieron a la escuela, que sufrieron al menos un incidente de violencia escolar, por grupos de edad, 2006



Fuente: INEGI-INmujeres. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006

Entre los incidentes de violencia escolar vividos por las mujeres de 15 y más años que fueron violentadas, 61.6% manifestaron haber sido objeto de agresiones físicas, 49.9% fueron humilladas o denigradas; así mismo a 33.4% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el hecho de ser mujer y 11.5% fueron acosadas sexualmente y recibió represalias por no acceder a las propuestas del agresor.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL AMBITO LABORAL

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 26.3% de las mujeres de 15 y más años ocupadas.

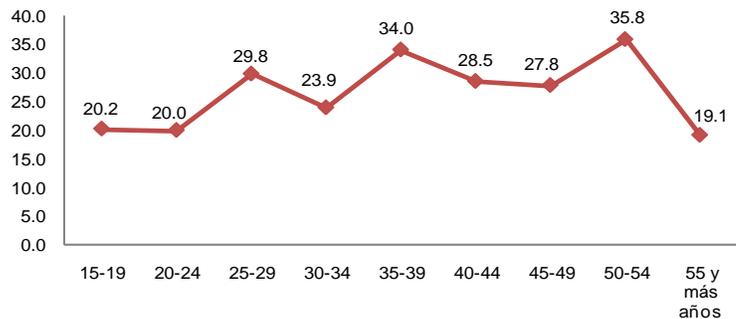
De las mujeres de la entidad que reportan violencia laboral, 78% menciona ser víctima de discriminación, y 43.6% de acoso laboral. Las situaciones de discriminación indican que a 36% de las mujeres le solicitaron la prueba de embarazo para entrar a trabajar; 37% le pagan menos y reciben menos prestaciones que un hombre que hace lo mismo; 25.4% tuvo menos oportunidades de ascender que un hombre y a 7.7% las despidieron, no las contrataron, no les renovaron el contrato o les bajaron el salario por embarazarse, debido a su edad o su estado conyugal.

En cuanto al acoso laboral 37.0% manifiesta haber sido humillada, denigrada por el hecho de ser mujer y 18.2% comentó ser víctima de agresiones físicas y sexuales.

En el ámbito laboral las mujeres ocupadas de 55 y más años registran los valores más bajos de violencia, al igual que las jóvenes de 15 a 24 años, (alrededor de 20 por ciento).

En el resto de las edades la violencia laboral registra cifras de 24 a 36 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 y más años ocupadas con al menos un incidente de violencia por grupos de edad, 2006



MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

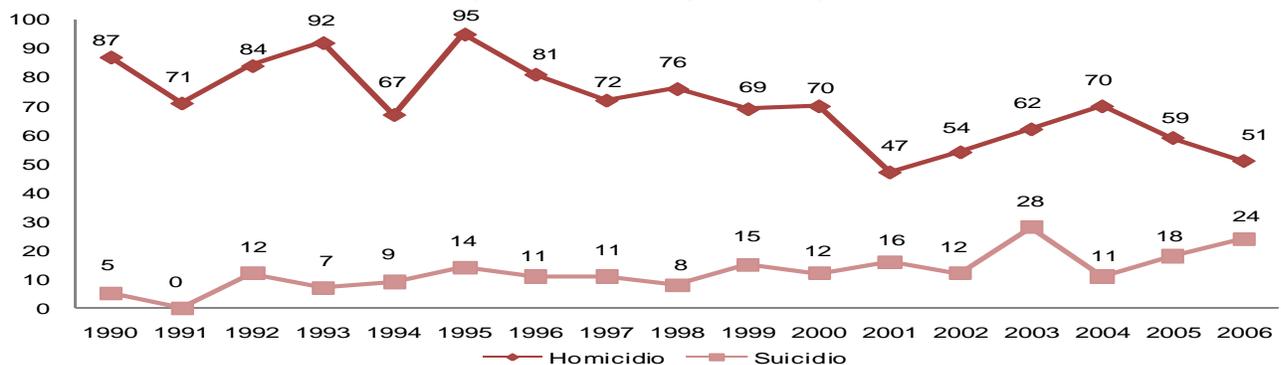
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En Oaxaca durante el periodo 1990 a 2006, los homicidios de mujeres de 15 y más años presentan una tendencia descendente; con una mayor caída en los años 2001 y 2006.

En 2006, el número de muertes intencionales de mujeres fue de 87, de las cuales 58 fueron homicidios y 29 suicidios. Esto significa que en promedio al mes mueren 7 mujeres por violencia; 5 por homicidios y 2 por suicidio.

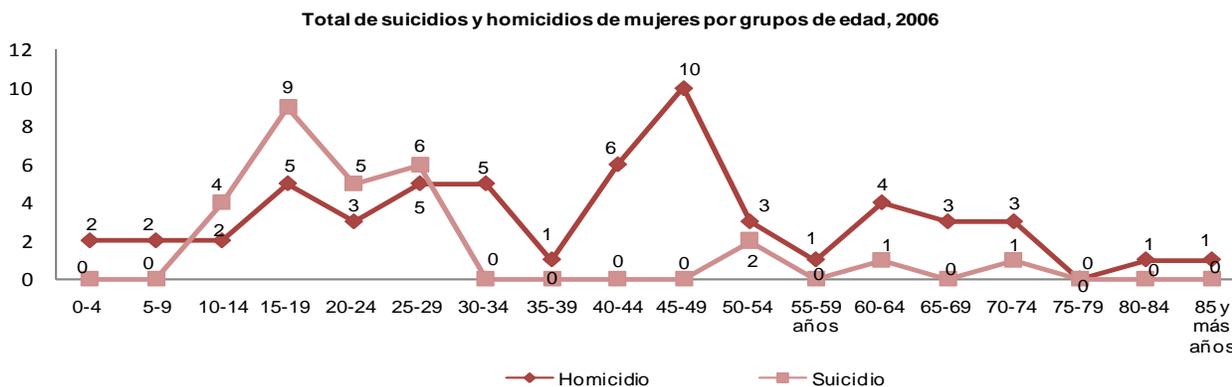
En este mismo año, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.5% del total de las defunciones en la entidad y el 16.9% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: homicidios, suicidios y accidentes.

Total de Homicidios y suicidios de mujeres de 15 y más años, 1990-2006



INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2006. Consulta interactiva de datos.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer; en el caso de los homicidios en las adolescentes y mujeres jóvenes (15 a 34 años) y las adultas de 40 a 49 años se registra el mayor número de casos; por su parte los suicidios, en el 2006 el mayor número fue de adolescentes (15 a 19 años) y jóvenes de 20 a 29 años.



Nota: La sumatoria de suicidios y homicidios no coincide con el total debido a que no se incluye a la población que no especificó la edad.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2006. Consulta interactiva de datos.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006. <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999. http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/111chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006. http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DialInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005. <http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>

Centro de Información Oaxaca

Emiliano Zapata 316
Reforma CP 68050

Teléfono: (01951) 512-4823 ext. 2674

Fax: (01951) 512-4823 Ext. 2659

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 Hrs.

Sistema de Gestión de la Calidad

certificado de conformidad con la Norma ISO 9001:2000